



GACETA

10 DIC. 1984



GACETA de la Unión de Universidades de América Latina. Secretaría General.

No. 81

Ciudad Universitaria, 04510 México, DF.

ISSN 0185-2779

OCTUBRE-NOVIEMBRE DE 1984.

III CONFERENCIA DE FACULTADES, ESCUELAS Y DEPARTAMENTOS DE ODONTOLOGÍA DE AMÉRICA LATINA

La III Conferencia de Facultades, Escuelas y Departamentos de Odontología de América Latina se llevó al cabo, tal como se había establecido, los días 14 al 19 de octubre del presente año, en el Palacio de Medicina de la ciudad de México.

Como es de público conocimiento, esta III Conferencia de Odontología, organizada por la UDUAL, con los auspicios de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, de

la Universidad Nacional Autónoma de México, contó con el valioso apoyo financiero de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Las autoridades elegidas para integrar la mesa directiva de esta III Conferencia fueron: la doctora Martha López, coordinadora de la Carrera de Odontología de la ENEP Zaragoza, México, presidenta; el doctor Hernán Villena, de la Universidad Peruana "Cayetano Heredia",

Perú, primer vicepresidente; el doctor Rigoberto Otaño Lugo, del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana, Cuba, segundo vicepresidente; el doctor Antonio Mena, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana, tercer vicepresidente; el doctor Alden Haslam, de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, secretario general; y la doctora Angélica

→ 2



Aspecto de la concurrencia a la III Conferencia de Facultades, Escuelas y Departamentos de Odontología de América Latina.

Martínez, de la ENEP Zaragoza, México, relator.

La ceremonia inaugural tuvo lugar el día domingo 14, a las 19:00 hrs., y en la misma estuvieron presentes destacadas personalidades, como el doctor George Guillespie, asesor de Salud Bucal para América Latina de la Organización Panamericana de la Salud y delegado personal del doctor Carlyle Guerra de Macedo, director de la OPS; y el doctor Adolfo Herrero, director de la ENEP Zaragoza, y delegado personal del doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En dicha ceremonia inaugural hicieron uso de la palabra los doctores: Adolfo Herrero, Pedro Rojas, Martha López y George Guillespie.

El día lunes 15 se presentaron las ponencias oficiales correspondientes al tema I "Producción de conocimientos"; subdividido en "Investigación socioepidemiológica", por el doctor Antonio Mena (República Dominicana); "Investigación clínica", por la doctora Diorecy Fonterrada Vieira (Brasil); e "Investigación biológica", por el doctor Carlos Sabelli (Argentina).

El día martes 16 se oyeron las ponencias oficiales del tema II "Formación y desarrollo de recursos humanos", por los doctores Hernán Villena (Perú), Víctor Hugo Montes C. (Colombia) y José Sánchez L. (Bolivia).

El día jueves 18, los ponentes oficiales presentaron sus ponencias sobre el tema III "Producción de servicios". Ellos fueron los doctores: Enelka Samudio (Panamá) y Rigoberto Otaño Lugo (Cuba).

Luego de la exposición de las ponencias de cada día, hubo mesas de discusión y sesiones plenarias. Y el día viernes 19, en la mañana, se presentaron los trabajos libres.

Ese mismo día, por la tarde, se rea-

lizó la sesión plenaria final, en la cual se llegó a una serie de conclusiones de gran trascendencia, entre las que se destacan las siguientes:

— Se ratificó, por unanimidad, el compromiso de participar en el logro de mejores niveles de salud bucal para todos en el año 2000, reafirmando la propuesta hecha desde 1977, por los gobiernos y la Organización Mundial de la Salud.

— Se consideró, en relación al proceso salud-enfermedad bucal, que la prestación de servicios, la formación de recursos humanos y la producción de conocimientos no se deben cumplir aisladamente, sino como una unidad dialéctica interactuante e interdependiente.

— Se recomendó establecer grupos locales de trabajo que propicien el avance de la investigación optimizando los recursos existentes entre las instituciones de servicio, las formadoras de recursos humanos, y las comunidades.

— Se establecieron, como políticas generales, la prevención, la simplificación y la investigación para la realización de las funciones de docencia, de servicio y de investigación.

— Señaló, retomando la premisa fundamental en cuanto a producción de conocimientos planteada durante la I Conferencia, que la producción de conocimientos debe tender a la disminución de la dependencia científico-técnica; debe responder a las necesidades de servicio; y los diversos avances logrados en América Latina deben ser incorporados a la formación de recursos humanos de distintos niveles y adecuados a las necesidades de cada país, bajo políticas de simplificación, autoabastecimiento y reducción de costos.

— Dentro de las acciones que se pueden desarrollar para lograr una mejor jerarquización de los problemas de salud bucal en las prácticas de salud pública del Estado, se recomendó:

— La reorientación de las actividades curativas para ir hacia la preven-

ción primaria, y hacia un encuentro con las comunidades.

— El empleo de los principios de la planificación en salud con objeto de reestructurar programas en base a modelos bien definidos y actualizados.

— La intervención de la OFEDO-UDUAL, para que ésta, como organismo normativo, haga un llamado a los países miembros, en el sentido de que se otorgue mayor prioridad y apoyo a los programas de salud pública bucal, sobre todo a los problemas de mayor prevalencia.

Además ese viernes 19, en la tarde, se realizó la Asamblea OFEDO-UDUAL y la ceremonia de clausura.

En esa asamblea se eligieron las nuevas autoridades de la OFEDO-UDUAL. Ellas son:

— Presidente: Elbano Pieruzzi (Venezuela);

— Primer vicepresidente: Hernán Villena (Perú);

— Segundo vicepresidente: Enelka Samudio (Panamá);

— Primer vocal: Rigoberto Otaño L. (Cuba);

— Segundo vocal: José Sánchez, L. (Bolivia);

— Tercer vocal: Víctor Hugo Montes C. (Colombia);

— Cuarto vocal: Martha López R. (México);

— Secretario ejecutivo: Antonio Mena (República Dominicana).

La III Conferencia de Odontología contó con la participación de un buen número de delegados; ya que éstos ascendieron a 70, pertenecientes a 23 instituciones de 11 países (Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Cuba, República Dominicana, México, Nicaragua, Panamá, Perú y Venezuela).

La sede elegida para llevarse a cabo la IV Conferencia de Facultades, Escuelas y Departamentos de Odontología de América Latina ha sido la Universidad Peruana "Cayetano Heredia", en Lima, Perú.

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE DOCENCIA-SERVICIO (3-6 OCTUBRE 1983)

Bajo este título la OFEDO-UDUAL presenta el relato final de la reunión de la Comisión Técnica de Servicio-Docencia, realizada en la Universidad Central del Este, en San Pedro de Macorís, República Dominicana, los días 3 al 6 de octubre de 1983.

En este informe se presenta el programa de la reunión, tal como se desarrolló, teniendo en cuenta los tres aspectos esenciales del proceso de integración docencia-servicio, en torno a los cuales se organizó el trabajo de esta comisión. Ellos fueron: aspectos teóricos de la

integración docencia-servicio; estrategias; y plan de acción para dicha integración; con las correspondientes ponencias transcritas y los trabajos de grupos, al igual que las plenarias de los tres temas.

IX CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE DERECHO DE AMÉRICA LATINA



COMITÉ DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN UNIVERSITARIA

Tal como estaba prevista, la IX Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho de América Latina, se llevó al cabo los días 21 al 26 de octubre del actual, en la Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México.

Por lo tanto, el día domingo 21, de 9:00 a 17:30 hrs., tuvo lugar la inscripción de delegados; y de 19:00 a 20:00 hrs., la sesión preliminar, al final de la cual hubo un cóctel de bienvenida.

El lunes 22, de 9:00 a 10:00 hrs., se realizó la ceremonia inaugural en la que hicieron uso de la palabra diferentes personalidades allí presentes.

De la misma transcribimos las palabras pronunciadas por el doctor Pedro Rojas, secretario general de la UDUAL.

Palabras del doctor Pedro Rojas:

“Señoras y señores:

“Puedo asegurar a ustedes, tomando en cuenta la experiencia ya larga que hemos tenido, que nada hay más satisfactorio para un miembro ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina, que llegar al inicio de un nuevo evento. Me refiero, claro está, a un acontecimiento como el presente, la IX Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho de América Latina. Hoy, aquí, en la ciudad de Monterrey, emporio industrial de México, podemos volver a saludarnos las personas que ya nos conocíamos de otras conferencias y por primera vez a tantas otras que acuden a participar en nuestros trabajos y con las que, a no dudar, nos sentiremos ligados para el futuro.

“Es básico que en nuestras reuniones latinoamericanas podamos analizar y debatir con toda libertad los temas que nos han parecido de mayor interés y actualidad. Así se han caracterizado las conferencias de la UDUAL. La Comisión Organizadora del evento, con la aprobación de nuestro Consejo Ejecutivo, ha recogido la temática de mayor presencia actual; ha indagado por los profesionales del Derecho más representativos en cada materia para invitarles a realizar

los trabajos básicos; ha hecho todo lo necesario para conseguir reunirnos aquí en la mejor disposición de oír y de hablar para el esclarecimiento y adelanto de los temas del Derecho previamente seleccionados.

“A dos años de efectuada la anterior, la VIII Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho de América Latina, la que tuvo lugar en la Universidad Central del Este, de la República Dominicana, hoy nos reunimos en esta importante ciudad de Monterrey para dar nuevos pasos adelante en la teoría del Derecho. Es motivo de inmensa satisfacción saludar a todos ustedes y con nuestro saludo hacerles llegar los buenos deseos de los señores rectores miembros del Consejo Ejecutivo de la Unión.

“Muy brevemente nos parece oportuno recordar a ustedes que la Unión de Universidades de América Latina fue fundada el 22 de septiembre de 1949 en la Universidad de San Carlos de Guatemala; que hasta hoy ha realizado ocho asambleas generales en diversos puntos de nuestra América y un número ya notable de conferencias universitarias por especialidades profesionales. Que en la actualidad cuenta con 126 universidades afiliadas y funciona a través de un Consejo Ejecutivo. Que actualmente tiene su sede ejecutiva en la ciudad Universitaria de México y se sostiene gracias a las cuotas que cubren las instituciones afiliadas y un subsidio que le otorga, con pleno respeto a su autonomía, la Universidad Nacional Autónoma de México. Finalmente, que los principales servicios que ofrece a las universidades y sus miembros son: la organización de asambleas y conferencias; un censo universitario latinoamericano y dos bancos de datos; uno sobre investigación científica y tecnológica; otro sobre estudios de 4o. nivel. Además edita la revista trimestral **Universidades** y la **Gaceta UDUAL**, mensual.

“De esta manera, señoras y señores, repetimos nuestros votos por que la conferencia que inauguramos obtenga los mejores frutos.

Que la exposición de los temas elegidos y los debates consecuentes, constituyan un escalón básico e importante en los estudios del Derecho de nuestra región”.

Ese mismo día, lunes 22, tuvo lugar la primera y segunda sesiones plenarias. En la primera se presentó el tema I, “Los derechos subjetivos públicos en las diversas constituciones”, por el licenciado Mario Cantú (México), el doctor Julio Barea Franco (República Dominicana), y el doctor José Reynaldo Vannosi (Argentina).

En la segunda sesión plenaria se presentó el tema II, “Sistemas de control constitucional”, por los doctores: Rosa María Díaz Falcó (México), Dídimo Páez Velandia (Colombia), y José Ignacio Korzeniak Fuks (Uruguay).

El martes 23, en la mañana, se llevó al cabo la tercera sesión plenaria, presentándose el tema III, “El derecho de propiedad y el Estado”, por los doctores: Fernando Vázquez Alanís (México), Carlos Estarellas (Ecuador), y Carlos Escobar Armas (Guatemala).

Al final de la presentación de las ponencias oficiales hubo discusión en lo general.

El martes 23, en la tarde, y todo el día jueves 25 se presentaron ponencias libres y, también, hubo discusión en lo general.

El viernes 26, de 9:00 a 13:00 hrs., tuvo lugar la última sesión plenaria y la lectura del relato general; al que le siguió la ceremonia de clausura y una comida norteña de despedida.

En esta IX Conferencia se logró una buena representatividad de 11 países y 22 universidades de la región latinoamericana. Así, los países representados fueron: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Al finalizar la IX Conferencia se estableció la sede de la futura Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho de América Latina; ella será la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador.

I REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE MEDICINA

La Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina (ALAFEM), como es de público conocimiento, se constituyó el 9 de febrero de 1984, en el último día de la XIII Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina, celebrada en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), los días 5 al 9 de febrero del actual.

En dicha conferencia, en el tema III, "Cooperación interuniversitaria entre las facultades de Ciencias Médicas de América Latina"; el que fue abordado desde tres puntos de vista: "Panorama histórico y situación actual", por el doctor Pablo Carlevaro; "Alternativas de cooperación", por el doctor Rodrigo Yépez, y "Cooperación científica universitaria en América Latina y la respuesta de los organismos internacionales", por el doctor Roberto Ferreira; se estableció la necesidad urgente de la creación de un organismo —ALAFEM— que hiciese posible y real la integración y solidaridad latinoamericanas para defender los intereses comunes de la región.

Para ello se partió de la base de que la Universidad es una institución creadora de cultura nacional y que para cumplir con esta función, las universidades de América Latina debían unirse, coordinar y actuar en forma conjunta; y que para que las facultades y escuelas de Medicina de la región pudiesen hacer frente a la penetración y dominación cultural del Imperialismo de Estados Unidos de Norteamérica, era imprescindible y urgente que se crease un organismo de coordinación permanente que fortaleciese a dichas universidades.

Para ello se tuvo en cuenta también que, con la excepción de la experiencia solidaria de Cuba, la cooperación interuniversitaria en América Latina ha sido insuficiente por la falta de vinculación entre las universidades de la región y por la falta de un organismo que la permitiese y fomentase. Por otra parte, la cooperación, que hasta ahora ha existido, ha obedecido a los intereses de los estados capitalistas dependientes y de la metrópoli imperialista, y no a las ver-

daderas necesidades de las universidades y de la población latinoamericanas.

Este énfasis en la necesidad de la unidad e integración de América Latina de las escuelas y facultades de Medicina, en especial, y de todos los órdenes de la vida social, en general, dentro del marco de la UDUAL, como instrumento indóneo de coordinación e integración de nuestras universidades, y la resolución de la XII Conferencia realizada en Honduras en 1982, dio origen a la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Medicina (ALAFEM), como organismo de cooperación y estudio de la UDUAL; cuyos estatutos fueron aprobados en la asamblea plenaria de la XIII Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina.

Los objetivos fundamentales de la ALAFEM son los siguientes:

- "Constituir un ámbito democrático latinoamericano de promoción y realización de tareas relacionadas con la investigación y proyección social en el campo de la salud;
- contribuir con el desarrollo educativo de la Medicina en el continente;
- colaborar con las actividades que en el área de la salud desarrolla la UDUAL;
- servir como órgano coordinador

para el intercambio científico-cultural entre las entidades que integran la asociación y los organismos internacionales de salud y educación;

- propiciar la transformación de los planes y programas de formación de médicos, orientándolos para el servicio de sus respectivos pueblos a fin de que contribuyan a alcanzar la salud integral de sus conciudadanos".

Esta asociación, de vital importancia en la defensa de los intereses latinoamericanos, en materia de Medicina, se reunió los días 29 y 30 de octubre, en la sede del Instituto Superior de Ciencias Médicas de Santiago, Cuba, siendo su gentil anfitrión el doctor Juan José Zevallos, rector del mismo.

A esta reunión asistieron todos los integrantes del Consejo Directivo de la ALAFEM, o sea, los doctores: Rodrigo Yépez (Ecuador), presidente; Antonio Meza Cuadra (Perú); Juan Diego Cobelo (Cuba); Yvanhoe Gamboa (México); Fabio Salamanca (Nicaragua); Vicente Lecuna (Venezuela); y Julio Ravelo (República Dominicana), todos ellos consejeros; y Dimitri Barreto (Ecuador), secretario general.

Además, estuvieron presentes los

→ 5



Visita parcial de una sesión de trabajo (de izquierda a derecha): Dr. Jorge Rojas, coordinador de Investigación de la Universidad Autónoma de Puebla, México; Dr. Juan Diego Cobelo, consejero directivo de ALAFEM, Cuba; DR. Rodrigo Yépez, presidente del Consejo Directivo de la ALAFEM, Ecuador; y Dr. Roberto Domínguez, secretario de la I Reunión de ALAFEM, Cuba.

doctores: José Roberto Ferreira, director de Recursos Humanos de la Oficina Central de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Washington, EEUU; Juan José Zevallos, rector del Instituto Superior

de Ciencias Médicas de Santiago, Cuba; Serafín Ruiz de Zárate, rector del Instituto Superior de Ciencias Médicas de Las Villas, Cuba; Jorge Rojas, coordinador de Investigación de la Universidad Autónoma de Puebla, México; Roberto Domínguez, Cuba; y Nelly Sigaut, coordinadora

de conferencias de la UDUAL.

El objetivo de esta reunión fue fijar el plan de trabajo para el periodo 1985-86.

Respecto al mismo, se llegó a los acuerdos que, a continuación, transcribimos:

ACUERDOS

1.- La ALAFEM define para 1985-86 la ejecución de investigaciones como línea fundamental de trabajo.

— La investigación estará dirigida a dos aspectos principales, que son: la formación y el trabajo del personal de salud; destacando en el primer aspecto el impacto tecnológico y en el segundo el mercado de trabajo.

— Se elaborará un documento básico para el efecto y se distribuirá entre los miembros del consejo dentro del tiempo que se establezca.

2.- XIV Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina de ALAFEM-UDUAL (Lima, Perú, julio 1986).

— Se considera que el tema central deberá ser:

— “Las universidades de la América Latina y la estrategia de salud para todos en el año 2000”.

Con los siguientes subtemas:

“La contribución de las universidades a la transformación de las políticas de salud”.

“Las investigaciones sociales relativas a la salud como instrumento de cambio”.

“Las innovaciones en la formación del personal de salud”.

3.- Premio Juan César García.

— El consejo acordó otorgar el premio por primera vez en la XIV Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina de ALAFEM-UDUAL.

— Se concluyó el premio tenga un estímulo moral en el diploma y otro en el otorgamiento de una cantidad de dinero aún no precisada, además de la publicación del trabajo y la invitación del ganador a la XIV Conferencia.

— El segundo lugar recibirá mención y publicación del trabajo.

— Se establece un cronograma de trabajo preparatorio para el premio como sigue:

Divulgación: Durante todo el año 1985 a través de la OPS y los países miembros de ALAFEM y UDUAL.

La fecha tope de entrega de los trabajos será el 31 de diciembre de 1985.

En la próxima reunión del Consejo de ALAFEM se definirá quiénes integrarán el jurado de acuerdo a las ofertas y posibilidades de los países miembros.

4.- Se acordó publicar un Boletín Informativo, 2-3 por año para la difusión de la asociación, sus fines, objetivos, actividades, etc.

5.- La próxima reunión será en Puebla, México, 12-14 de septiembre de 1985.

UNIVERSIDADES Nos. 94 y 95

Ya han visto la luz pública los números 94 y 95 de nuestra revista **Universidades**.

En el primero de los citados aparecen publicadas, en su Sección Doctrinal, las ponencias oficiales de la X Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura (X CLEFA), organizada por la UDUAL y celebrada los días 19 al 26 de octubre de 1983, bajo los auspicios de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidade de São Paulo, Brasil.

Además, de ese número 94, hay que destacar, en la misma primera sección, los artículos: “Crisis de la Universidad dentro del contexto latinoamericano actual. Problema de la masificación”, por Ildemaro Villarroel R. y Carlos Sandoval; “Organización de las investigaciones científicas y su combinación con el estudio”, por Lázaro R. Rodríguez; “Causas del desempleo de los jóvenes instruidos”, por Simone Morio; y “Educación superior, mercado de

trabajo y práctica profesional. (Análisis comparativo de diversos estudios en México)”, por Víctor Manuel Gómez Campo.

Del artículo de Ildemaro Villarroel y Carlos Sandoval hay que mencionar que los autores primero se refieren a las características generales de Latinoamérica para luego analizar el contexto económico-social de la misma, teniendo en cuenta el crecimiento económico global de la región y, dentro del mismo, los sectores agropecuario, industrial y de energía.

Además, dichos autores analizan otras variables, como son: el financiamiento externo y balanza de pagos y el crecimiento demográfico del sector urbano; todo ello acompañado de una serie de cuadros estadísticos, en donde se toman en cuenta cada uno de los países de Latinoamérica.

Es después de realizar este análisis del contexto económico social de la región que Villarroel y Sandoval analizan la realidad de la Universidad latinoamericana desde el punto de vista

del marco externo de la crisis universitaria, en donde se mencionan problemas de tipo estructural tanto en lo académico como en lo administrativo, para centrarse —dentro de éstos— en el problema de la masificación, su cuantificación y gasto educativo; y desde el punto de vista del marco interno de la crisis universitaria.

Al igual que en el anterior acápite, una serie de cuadros estadísticos constituyen una fuente de referencia constante.

En el artículo “Organización de las investigaciones científicas y su combinación con el estudio”, de Lázaro R. Rodríguez, subtítulo “Ciencia, educación superior y países subdesarrollados”, se analiza la utilización, por parte de los diferentes estados, de la ciencia y la técnica, para su desarrollo; centrándose en los estados que se inicien en el desarrollo socialista, para los cuales el autor

analiza una serie de consideraciones teóricas y prácticas en relación al progreso científico-técnico, en especial la investigación de aplicación inmediata en la producción y que permita el desarrollo económico de dichos países; para lo cual juega un papel trascendente la educación superior. Y termina exponiendo los logros, las dificultades y las medidas que se toman para eliminar a éstas en Cuba.

En "Causas del desempleo de los jóvenes instruidos", artículo de Simone Morio, se explica por qué el argumento de la inadaptación de la enseñanza superior a la vida activa, para explicar el desempleo de los jóvenes instruidos, no es válido.

Luego de fundamentar adecuadamente esta premisa, Morio estudia la recesión y descalificación en el mercado del trabajo, y la vinculación de éstas con el desarrollo del desempleo, en especial entre los jóvenes instruidos. Al respecto expresa que esos fenómenos son la consecuencia de estructuras económicas y que para explicar el desempleo no basta examinar las manifestaciones de la crisis de las estructuras, sino que hay que analizarlas.

Y concluye con "una política de empleo diferente", en la que las relaciones de producción deben ser modificadas; ya que "Solamente será realizable una política del empleo diferente si se aspira a satisfacer más y mejores las necesidades de los individuos, y si se basa el crecimiento de la economía en unas inversiones que se refieran al empleo, la mejora de las condiciones de trabajo, la educación profesional. Empleando y aumentando la capacidad de los individuos, en vez de limitar el número de diplomados y de descalificar la fuerza de trabajo, es como una sociedad puede desarrollarse y satisfacer sus propias necesidades al igual que las exteriores" (pp. 156-157).

En "Educación superior, mercado de trabajo y práctica profesional (Análisis comparativo de diversos estudios en México)", artículo realizado por Víctor Manuel Gómez Campo, como el propio autor lo explica en su introducción, realiza un análisis comparativo de las distintas investigaciones, que se han hecho en México, en relación al mercado de trabajo y la práctica profesional de egresados de la educación superior.

Para ello la agrupa de acuerdo a los criterios teórico-metodológicos utilizados en: a) estudios históricos-estructurales de profesiones; b) estudios del funcionamiento cualitativo del mercado de trabajo; y c) estudios de opiniones de egresados y empleadores. Y, al final, hace un análisis crítico de cada uno de estos criterios, en las conclusiones; para llegar a destacar la necesidad urgente "de realizar un profundo análisis sobre la naturaleza de los conceptos y métodos prevalentes en México, en la planeación de la educación superior: cuáles son sus bases conceptuales, cómo interpretan las relaciones entre la educación y la sociedad, y cuáles son sus respectivas implicaciones sociales, económicas y educativas", "para develar las verdaderas políticas que promueven el actual modelo de desarrollo de la educación superior en este país" (p. 201).

En la revista *Universidades* No. 95, se han imprimido, en su primera sección, la que, a partir de este año, se denomina "Sección ponencias, artículos y discursos", las ponencias oficiales correspondientes a la XIII Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina", organizada por la UDUAL y celebrada los días 5 al 9 de febrero de 1984, bajo los auspicios de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Además, en esta primera sección se destaca el artículo intitulado "La in-

vestigación como actividad curricular del estudiante de pregrado", por Ana Lydia Brizuela Vendredí y Eduardo Fernández Sánchez, vicerrectora de Investigaciones y Educación Postgraduada y profesor titular del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Universidad de La Habana, Cuba.

El fin de este trabajo, planteado por sus autores en la introducción, es el de "exponer las características docentes de las actividades de trabajo científico estudiantil, como forma curricular de nuestros planes de estudio, ya que dicha experiencia de por sí, constituye independientemente del contexto social en que surjan, un método docente más en función de conformar las aptitudes creadoras del graduado" (p. 199). Para ello analizan: el trabajo científico-docente de los estudiantes; el trabajo de tesis de diploma; y la jornada científica estudiantil.

El siguiente artículo, y último de esta primera sección, es el de "Estado actual y prospectiva de la educación superior a distancia", por Margarita Castro de Ramírez, jefa de la Dirección de Tecnología Educativa del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).

En el mismo, la autora analiza, primero, los problemas de la educación superior y las soluciones que, en general, y en particular (Colombia), se han tratado de dar a los mismos.

Más adelante se centra en la educación a distancia como una alternativa de solución, tanto en el mundo, como en Colombia.

Y concluye con una prospectiva de la educación superior a distancia en Colombia; y un apéndice en donde aparecen las principales instituciones que desarrollan educación a distancia en el mundo, ubicándolas por países, con sus nombres, las áreas que abarcan, al igual que sus niveles y las características generales de las mismas.

MEMORIA DE LA VIII CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE DERECHO DE AMÉRICA LATINA

Acaba de ser publicada, en Santo Domingo, la Memoria de la VIII Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho de América Latina.

La misma lleva por título el que fuese tema general de dicho evento: **Para qué y para quién se forman**

profesionales del Derecho, y se encargó de su edición la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central del Este, en San Pedro de Macorís, República Dominicana; la que fue institución auspiciadora de la conferencia, que se efec-

tuó los días 10 al 15 de octubre de 1982.

En esta Memoria se transcriben la convocatoria y el programa general correspondiente y, a continuación, la sesión preliminar, el relato general y

la ceremonia inaugural; en la que se dan a conocer los discursos pronunciados por los doctores José Ramón González Pérez, presidente de la VIII Conferencia; José Hazim Frappier, rector de la UCE; Fernando Hinestrosa, presidente de la UDUAL; y Enmanuel Esquea Guerrero, consultor jurídico del Poder Ejecutivo.

Luego de dichos discursos, se hallan las tres sesiones plenarias, con sus respectivas ponencias oficiales y debates; y la cuarta sesión plenaria,

con las palabras de clausura de los doctores: Mario Pineda Urrutia, de la Universidad de Zulia, Venezuela, en nombre de las distintas delegaciones participantes en el evento; y José Hazim Azar, presidente del Consejo Superior Universitario de la UCE.

Además tiene dos anexos, en el primero de los cuales se halla el Reglamento de la VIII Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho de América Latina; y, en el segundo, el directorio de participantes en la misma.

MEMORIA DE LA II CONFERENCIA DE FACULTADES, ESCUELAS Y DEPARTAMENTOS DE ODONTOLOGÍA DE AMÉRICA LATINA

La II Conferencia de Facultades, Escuelas y Departamentos de Odontología de América Latina, que se llevó al cabo en Naiguatá, Litoral Central, Venezuela, los días 17 al 21 de octubre del año 1982, ya cuenta con su memoria, la que se intitula **II Conferencia. Perspectivas de la Odontología para el año 2000.**

Como se recordará, la Organización de Facultades, Escuelas y Departamentos de Odontología de la Unión de Universidades de América Latina (OFEDO-UDUAL) organizó dicha conferencia, para lo que contó con los auspicios de la Facultad de Odontología de la Universidad Central de Venezuela (UCV).

Esta memoria, editada bajo la responsabilidad del doctor Elbano Pieruzzi, presenta bajo el subtítulo "Acto inaugural", los discursos y palabras pronunciadas por los doctores: Carlos Moros Ghersi, rector de la UCV; Pedro Rojas, secretario general de la UDUAL; Luis Motta Potentini, decano de la Facultad de Odontología de la UCV; y Manlio Sardi, entonces presidente de OFEDO-UDUAL.

A continuación de los mismos se transcriben las ponencias oficiales de los tres temas y los trabajos libres presentados.

Luego de éstos se halla el relato general, en el que se realiza un muy buen análisis de carácter formal y me-

todológico de las ponencias presentadas; las relaciones existentes entre los puntos de vista de cada una; y los tópicos sobre los que se discutió en los grupos de trabajo.

Esta memoria se completa con dos informes, uno del doctor Víctor Rodríguez U., presidente del Comité Organizador de la II Conferencia, y otro del Consejo Directivo de OFEDO-UDUAL. Después de los cuales se describe el nuevo Consejo Directivo de OFEDO-UDUAL; la sede de la III Conferencia; los representantes oficiales de las facultades latinoamericanas; el acto de clausura, con la transcripción de las palabras de los doctores: Pedro Rojas, secretario general de la UDUAL, Martha López, presidenta entrante de OFEDO-UDUAL, y Manlio Sardi, presidente saliente de OFEDO-UDUAL; los asistentes a la II Conferencia; y el acuerdo en homenaje al doctor Arturo Soto Avendaño.

En este acuerdo se recuerda al luchador guatemalteco académico, político, ideológico, ligado a la Odontología, torturado y asesinado en el año 1981; concluyendo que: "La II Asamblea de OFEDO-UDUAL rinde así un homenaje unánime a este luchador social, declarando que este homenaje debe ser el seguir trabajando por las ideas y por los principios que defendió Arturo Soto Avendaño en Guatemala" (p. 378).

I JORNADAS IBEROAMERICANAS SOBRE METODOLOGÍA EDUCATIVA Y CIENTÍFICA

Organizadas por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, las Primeras Jor-

nadas Iberoamericanas sobre Metodología Educativa y Científica se lle-

DIRECTORIO DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA

Presidente:

Dr. Fernando Hinestrosa,
Rector de la Universidad Externado
de Colombia, Bogotá.

Primer Vicepresidente:

Ing. Rubén Orellana,
Rector de la Escuela Politécnica
Nacional, Quito Ecuador.

Segundo Vicepresidente:

Ing. José Tola Pasquel
Rector de la Pontificia Universidad
Católica del Perú, Lima.

Tercer Vicepresidente:

Lic. José Enrique Montecino,
Rector de la Universidad del
Aconcagua,
Mendoza, Argentina.

Vocales Propietarios:

Primero:

Dr. Laércio Dias de Moura,
Rector de la Pontificia Universidade
Católica do Rio de Janeiro, Brasil.

Segundo:

Dr. Ceferino Sánchez,
Rector de la Universidad de Panamá,
República de Panamá.

Tercero:

Fis. Sergio Reyes Luján,
Rector de la Universidad Autónoma
Metropolitana, México.

Cuarto:

Dr. Antonio Hélio Guerra Vieira,
Rector de la Universidade
de São Paulo, Brasil.

Secretario General:

Dr. Pedro Rojas

La GACETA UDUAL

aparece mensualmente.

Josefina Lusardi Mahía
Encargada de la edición.

varon al cabo los días 8 al 13 de octubre en Mendoza, Argentina.

La clase inaugural de las jornadas fue pronunciada por el doctor Francisco Delich rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires, sobre la "Problemática universitaria".

Los objetivos de dichas jornadas

han sido:

- Proveer un marco científico de discusión e intercambio de experiencias entre los expertos que trabajan en los distintos sectores del conocimiento;
- Favorecer el trabajo interdisciplinario;

- Intercambiar experiencias sobre la metodología educativa;
- Evaluar la aplicación de nuevas técnicas.

A este evento concurren docentes e investigadores de diferentes países y de quince provincias argentinas.

I COLOQUIO INTERDISCIPLINARIO SOBRE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y DOCENCIA DE LA HISTORIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Organizado por la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC), que festeja este año su X aniversario de vida; el I Coloquio Interdisciplinario sobre Investigación Histórica y Docencia de la Historia en América Latina y el

Caribe tuvo lugar en México, los días 26 al 28 de noviembre del actual.

Los temas, sobre los cuales se presentarán ponencias, son:

- a) Tendencias actuales en la investigación y en la docencia de las ciencias

histórico-sociales;

- b) Aspectos curriculares;
- c) Problemas en la formación interdisciplinaria y profesionalización de investigadores y docentes de las ciencias histórico-sociales.

IX CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE REOLOGÍA

Este IX Congreso tuvo lugar los días 8 al 12 de octubre del actual en el Centro de Convenciones de Acapulco, en Guerrero, México.

El Comité Internacional sobre Reología, con el profesor G. Astarita, de la Universidad de Nápoles, como presidente honorario, lo ha auspi-

ciado.

La Sociedad Mexicana de Reología actuó como organización anfitriona.

GACETA UDUAL

Secretaría General

Ciudad Universitaria
Apartado Postal 70232
Delegación de Coyoacán
04510-México, D.F.

